

Bogotá, 23 de junio de 2022

Doctores:

Gustavo Petro Urrego

Presidente electo 2022-2026

Francia Márquez

Vicepresidenta electa 2022-2026

Cordial saludo doctor Gustavo Petro y doctora Francia Márquez:

El Consejo de Rectores del Sistema Universitario Estatal (SUE) reunido el 23 de junio en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, expresa un saludo fraterno y unas sentidas felicitaciones por la elección que el pueblo colombiano realizó de su programa de gobierno. Sin duda alguna, las apuestas institucionales para convertir a nuestra nación en una potencia de la vida basada en la educación pública y gratuita, la salud, el empleo, la transformación de la matriz energética convencional, entre otras ideas, merecen un importante reconocimiento y apoyo por parte de la academia.

Las universidades colombianas, en las últimas décadas, han cumplido una misión ejemplar en la formación de futuros profesionales, la generación de conocimiento y el desarrollo de grandes proyectos sociales que impactan los territorios.

Entre los años 2004 y 2017, las universidades públicas aumentaron la cobertura de programas de pregrado en un 58%; de la misma forma creció el número de grupos de investigación reconocidos y se impulsaron innumerables publicaciones científicas. Al mismo tiempo que fomentaron la internacionalización y la formación doctoral de sus profesores, esto con limitados recursos financieros, pues las transferencias de la nación estipuladas en los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 están por debajo de la canasta educativa superior y no existen por ley inversiones significativas para atender las grandes demandas de infraestructura de las instituciones.

En los últimos cuatro años, el SUE consolidó un proyecto de reforma a los artículos de la citada ley para contar con transferencias de la nación que correspondan a los gastos de funcionamiento de las universidades y se reconozca los impactos del Decreto 1279 en materia de puntos salariales de los profesores, buscando alternativas sostenibles para aumentar la cobertura y aumentar la inversión. Este proyecto de ley requiere apoyo del gobierno nacional para su presentación ante el Congreso de la República.

Pese a la escasez de recursos, las universidades públicas han trabajado arduamente por el mejoramiento de la calidad de las instituciones, de hecho, más del 50% se han acreditado de alta calidad, pero es necesario superar las brechas existentes entre las universidades de región y las universidades de las grandes ciudades, de tal forma que todo el sistema sea de alta calidad. Se hace necesario revisar la normatividad de aseguramiento de la calidad para que fortalezca la diversidad de currículos existentes en el país con un enfoque diferenciador e incluyente, de tal manera que los saberes de las comunidades sean reconocidos y aporten a la academia para generar transformaciones educativas en todos los territorios.

Manifestamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la educación superior pública gratuita y de calidad, y afianzamos nuestra vocación académica para contribuir con la materialización de las propuestas esbozadas por el gobierno del Pacto Histórico. El Consejo de Rectores se pone a disposición de trabajar en la comisión de empalme que recibirá al nuevo gobierno para aportar a la construcción de los planes y programas educativos que contribuyan con la agenda nacional para el establecimiento del gran acuerdo nacional por la paz y la reconciliación de todos los colombianos.

Finalmente, solicitamos en el marco de los diálogos sociales que ha emprendido una reunión con los rectores del SUE para tratar la agenda de la educación superior pública de calidad para los próximos 4 años.

Atentamente,

Jairo Miguel Torres Oviedo
Rector Universidad de Córdoba
Presidente SUE.

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector Universidad Pedagógica
Nacional.
Vicepresidente SUE.

Adriano Muñoz Barrera
Rector Universidad de Cundinamarca

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector Universidad de Antioquia

Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga
Rectora (e) Universidad de Caldas

William Malkún
Rector Universidad de Cartagena

Fabio Buriticá Bermeo
Rector Universidad de la Amazonia

Carlos Arturo Robles Julio
Rector Universidad de la Guajira.

Charles Robin Arosa Carrera
Rector Universidad de los llanos.

Martha Sofía González Insuasti
Rectora Universidad de Nariño

Ivaldo Torres Chávez
Rector Universidad de Pamplona

Jaime de la Ossa Velásquez
Rector Universidad de Sucre

Danilo Rafael Hernández Rodríguez
Rector Universidad del Atlántico

Deibar René Hurtado Herrera
Rector Universidad del Cauca

Pablo Hernán Vera Salazar
Rector Universidad del Magdalena

Arlin Valverde Solís
Rector Universidad del Pacífico

José Fernando Echeverry Murillo
Rector Universidad del Quindío

Omar Albeiro Mejía Patiño
Rector Universidad del Tolima

Edgar Varela Barrios
Rector Universidad del Valle

Giovanny Mauricio Tarazona Bermudez
Rector Universidad Distrital José Francisco Caldas

Héctor Miguel Parra López
Rector Universidad Francisco de Paula Santander – Cúcuta

Edgar Antonio Sánchez Ortiz
Rector Universidad Francisco de Paula Santander – Ocaña

Hernán Porras Díaz
Rector Universidad Industrial de Santander

Luis Fernando Puentes Torres
Rector Universidad Militar

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Dolly Montoya Castaño
Rectora Universidad Nacional

Oscar Hernán Ramírez
Rector Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Rober Trinidad Romero Ramírez
Rector Universidad Popular del Cesar

Nidia Guzmán Durán
Rectora Universidad Sur Colombiana

Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector Universidad Tecnológica de Pereira

David Emilio Mosquera Valencia
Rector Universidad Tecnológica del Chocó

María Ruth Hernández Martínez
Rectora Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Carmén Eugenia Gembuel
Rectora Universidad Autónoma Indígena Intercultural

Oriol Jiménez Silva
Rectora Universidad Internacional del Trópico